

## Fundación Callejeros de la Misericordia



**NIT: 901169125-7**  
**Calle 22 D No. 17-48**  
**fcallejerosdelamisericordia@gmail.com**  
**Teléfonos: 3136134468 – 695 69 34**  
**Bogotá. D. C.**

### Fundación Callejeros de la Misericordia – Registro Web (Dian)

**Año Gravable 2021**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, Parágrafo 2, del artículo 364-5 E.T. que dice “*La descripción de la actividad meritoria*” y demás normas concordantes, presentamos a continuación lo requerido:

Conforme a la Escritura de Constitución, en su Capítulo I, artículo 4, estable el siguiente objetivo general y actividades meritorias de la Fundación:

*“Acompañar los diferentes fenómenos sociales de calle, tales como ciudadanos habitantes de calle, comunidad lgtbi, trabajadoras(es) sexuales, vendedores(as) informales, recicladores(as), artistas callejeros, titiriteros(as), emigrantes, y otras expresiones callejeras, que se encuentren en condiciones de alto riesgo de vulnerabilidad, explotación, violación de los derechos humanos fundamentales; contribuyendo a su desarrollo integral como ciudadanos(as), sujetos de derecho y actores de paz, con el fin de desarrollar programas, proyectos y actividades de formación, de crecimiento personal, de inclusión social y cultural, que promueva la dignidad humana, creando a su vez, vínculos afectivos que los lleven a ser gestores de su propio desarrollo armónico y crecimiento integral desde una perspectiva cristiana y franciscana”.*

**Gloria Inés Gutiérrez Ramírez**  
Representante Legal

Bogotá, 26 de marzo de 2022